



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000223-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras del Palacio de Ferias y Congresos de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000223, relativa a obras del Palacio de Ferias y Congresos de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800223, formulada por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras del Palacio de Congresos de León.

La Junta de Castilla y León se ha comprometido a realizar una aportación del cuarenta por ciento de los costes totales del proyecto, construcción y puesta en funcionamiento del Palacio de Congresos y Recinto Ferial de la Ciudad de León, en igual cuantía que la aportación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de acuerdo con el Convenio Marco suscrito el 7 de diciembre de 2009 entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de León, siendo el Ayuntamiento de León el que ha llevado a cabo la contratación de las obras a través de la sociedad de capital municipal "Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S. A.", sociedad encargada de la promoción, construcción y gestión de este equipamiento.

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez